

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**924** *Resolución de 3 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Abrera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de Catalunya» número 8284 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 2020035052, de 1 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación.

Abrera, 3 de diciembre de 2020.–El Alcalde, Jesús Naharro Rodríguez.